



CCOO condena la LGTBIfobia y advierte del aumento en un 72% del acoso por LGTBI en los centros de trabajo

Desde CCOO subrayamos nuestro compromiso con las libertades y el respeto a la diversidad sexual, afectiva y de género. El sindicato denuncia la persistencia de los discursos de odio y reivindica la necesidad de convertir los centros de trabajo en espacios seguros para las personas LGTB+, desterrando cualquier atisbo de LGTBIfobia.

El sindicato pide que se incluya la LGTBIfobia como riesgo psicosocial en las políticas de prevención y en la evaluación de riesgos en las empresas.



Hace 45 años CCOO en el Gran Teatro. Marcelino Camacho venía a Puertollano

El 27 de abril de 1977 CCOO depositaba sus Estatutos Confederales en la “oficina pública establecida al efecto” para dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Asociación Sindical de 1 de abril de ese año, publicada en el BOE a los pocos días. Con ese hecho se producía, de facto, la legalización de los sindicatos en aquel difícil período de la Transición. Los partidos políticos balbuceaban su estrenada legalización -habilitados por el RDL sobre derecho de asociación política del mes de febrero, y se legalizó al PCE el sábado santo de 9 de abril-, un paso indispensable para llegar a las primeras elecciones generales democráticas después de sufrir 41 años de dictadura franquista.

Comisiones Obreras en la zona de Puertollano venía desarrollando un proceso de resistencia, información y captación de militancia que intensificó durante cuatro años con anterioridad a la presentación de sus Estatutos para la legalización. El día 28 de abril, día siguiente de la presentación de los Estatutos, se celebró una gran Asamblea en el cerro de San Sebastián con la presencia de Julián Ariza -histórico dirigente sindical con reciente publicación de su libro de memorias “El precio de la libertad. Recuerdos de un antifranquista”, que nos animó por la conquistada “legalidad” y se detuvo en valorar la situación, explicó “La alternativa sindical de CCOO” y los hitos que se iban a desarrollar de forma continuada. El más inmediato la celebración del 1º de Mayo.

No obstante, ni en Puertollano ni en otros muchos lugares de España se pudo conmemorar aquel 1º de Mayo en libertad. La autoridad gubernativa consideraba que aún no estaba cumplimentado el proceso de legali-



La presentación pública de CCOO de Puertollano fue el 20 de mayo de 1977 en el Gran Teatro. Multitud de trabajadores y trabajadoras, de las distintas empresas de la localidad y poblaciones cercanas acudieron al acto sindical, eran tiempos de expectativas y reivindicaciones, de luchas por las libertades, a las puertas de las elecciones constituyentes de 15 de junio

zación y, en consecuencia, no había permiso de manifestación para que se celebrara el Día internacional del Trabajo. En nuestro caso, el Gobernador Civil se aplicó en la doctrina oficial del gobierno sobre nuestra ilegalidad en un intento de acallar la reivindicación. No obstante, el 1º de Mayo se celebró con una concentración en las “Pocitas” del Parque de la Rincona, eso sí acompañados de una nutrida vigilancia policial, repartida por el entorno para disuadir a los congregados y a los que se iban concentrando.

La resolución de la legalización llegó meses después, pero era imparable el ímpetu sindical para extender la afiliación y el agrupamiento organizativo para afrontar los retos de un

sindicato en la incipiente democracia que se iba conquistando y construyendo. Las CCOO en Puertollano habían constituido su estructura organizativa el 28 de noviembre de 1976, en una humilde casa adquirida por 25.000 pesetas -aledaña al cerro de San Sebastián-, dando cumplimiento a la decisión de reforzamiento que se acordó en la Asamblea General de CCOO celebrada en Barcelona en julio de 1976 y que, tras arduos y calurosos debates, tomó la decisión de pasar de movimiento sociopolítico a sindicato de clase. Un hecho trascendente para el devenir de los acontecimientos posteriores.

LEER MÁS



CCOO condena la LGTBIfobia y advierte del aumento en un 72% del acoso por LGTBI en los centros de trabajo

CCOO Toledo ha celebrado este jueves en la capital regional una jornada de formación, sensibilización y visibilización por los derechos y la igualdad de las personas LGTBI+ y contra la LGTBIfobia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.

Rosario Martínez, secretaria regional de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, ha denunciado el aumento en un 72% de los casos de acoso por LGTBI en los centros de trabajo en el primer semestre de 2021. Desde 2013 se viene produciendo un aumento en las denuncias por acoso LGTBIfóbico, “se incrementan estas en la misma medida que aumenta el discurso de odio de la ultraderecha”. Sin embargo muchos casos siguen sin denunciarse, así según confirma el Ministerio del Interior solo se denuncian un 20% de las agresiones y casos de acoso LGTBIfóbico.

Martínez ha puesto en valor la reciente aprobación de la Ley de Diversidad y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha que legitima a los sindicatos a introducir medidas en la negociación colectiva frente a la LGTBIfobia en los centros de trabajo, - el sindicato viene trabajando en esta línea y ha conseguido que en diferentes convenios en la provincia ya se incluyan cláusulas en esta dirección-, así como que sea el empresariado quien tenga la responsabilidad de garantizar la igualdad y derechos de las personas LGTBI+.



Asimismo, ha señalado que uno de los retos para el sindicato es que la LGTBIfobia se incluya como riesgo psicosocial en las políticas de prevención y en la evaluación de riesgos en las empresas. “Aspiramos a unos centros de trabajo y también a una sociedad libre de LGTBIfobia”.

Por su parte, Pedro Jesús López, secretario de Movimientos Sociales, Memoria Democrática y LGTBI de CCOO Toledo, también ha hecho referencia a la infradenuncia de la LGTBIfobia, en 2020 solo se denunciaron en la región siete delitos de odio y discriminación por LGTBIfobia, cinco de ellos en la provincia de Toledo; y ha pedido a los trabajadores y trabajadoras LGTBI “que se hagan visibles porque esa visibilidad es lo que nos da la fuerza para luchar contra estos energúmenos -el 91 agresiones son por

parte de hombres”.

“A CCOO nos llegan casos de trabajadores y trabajadoras que han sufrido acoso o humillación por ser persona LGTBI+, una empresa de Toledo despidió incluso a un chico trans al empezar el tratamiento, porque tenía que ir al médico, pero que no llegan a denunciarlo por miedo a una mayor humillación o al despido”, ha señalado López.

En esta misma línea, el secretario general de CCOO Toledo, Federico Pérez, ha denunciado que “el mayor armario en el que se ven metidas las personas LGTBI es el armario laboral, el miedo a perder el empleo o a sentirse más discriminados les hace ocultar su orientación sexual”. **LEER MÁS**

#StopLGTBIfobia

CCOO CLM traslada al Partido Socialista sus propuestas para una región con mejor empleo y servicios públicos y sociales suficientes

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha trasladado al Partido Socialista de la región las propuestas sindicales para diseñar políticas con las que conseguir empleo de calidad y servicios públicos de calidad en la región. Representantes de la Ejecutiva Regional del sindicato han mantenido un encuentro con representantes del PSOE regional este lunes, y compartir así el análisis de la situación socioeconómica.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y el secretario de Organización del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, Sergio Gutiérrez, atendieron antes de la reunión a los medios de comunicación. De la Rosa destacó la “oportunidad” de la reunión, “cuando es muy importante que desde la órbita de la izquierda podamos analizar una situación realmente complicada y seamos capaces de diseñar líneas maestras de trabajo para orientar las políticas hacia la mejora de las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras, y de la ciudadanía en general”.

El secretario general de Comisiones Obreras en la región dijo que afrontamos una problemática “que trasciende de nuestras fronteras, con una serie de condicionantes económicos y pro-



blemas geopolíticos que afectan a nuestra región y van a hacernos pasar por situaciones delicadas”. Desde la política, con la participación de los agentes sociales, en CLM debe ser posible “reorientar nuestras políticas de cara al futuro que se avecina”, y CCOO en el diálogo social sabrá llevar propuestas con las que resolver esas situaciones, ha defendido Paco de la Rosa.

Empleo estable y de calidad, y servicios públicos y servicios sociales suficientes son el fin de las propuestas que el sindicato ha trasladado en el

encuentro. De la Rosa ha señalado que “nos preocupa la traslación de la reforma laboral, que desde el Gobierno se nos eche una mano para llevar esta reforma laboral por el camino más adecuado. Para ello, tenemos que también contar con la complicitad de la patronal para ser capaces de transformar el empleo temporal en estable”.

Además, preocupa “el bloqueo de la negociación colectiva”, con la ruptura de las negociaciones del acuerdo nacional con la patronal.

LEER MÁS

#AHORASÍ GANAMOS DERECHOS

Queremos que **no te queden dudas** sobre cómo **te afectan** la reforma laboral y la reforma de pensiones. Resuelve tus consultas escribiendo a inforeformalaboral@cm.ccoo.es

Hay razones para subir los sueldos de las personas trabajadoras de Ciudad Real y CCOO hace un nuevo llamamiento a la patronal para plasmar esas subidas en los convenios

Las buenas cifras de exportación y del negocio vinícola, el dinamismo en la creación de empresas o el reparto de dividendos a acciones son la prueba de que “la situación económica de muchas empresas no es tan grave como nos la quieren pintar”

En Ciudad Real este martes ha continuado la ronda de reuniones de CCOO CLM con los responsables de Acción Sindical para abordar el bloqueo de la negociación colectiva y analizar el impacto en cada territorio del acuerdo sindical firmado la pasada semana entre Comisiones Obreras y UGT, acuerdo con el que se busca que los salarios crezcan y hagan frente a la inflación actual.

Nunzia Castelli, secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, ha participado en la reunión plenaria de Ciudad Real junto al secretario provincial del sindi-



cato, José Manuel Muñoz, después de comparecer ante los medios de comunicación para exponer la preocupación sindical por el estado de la negociación de los convenios provinciales, con 15 mesas de negociación por resolverse, con 55.000 personas trabajadoras afectadas.

Castelli ha señalado que el análisis de la situación de Ciudad Real forma parte de los encuentros provinciales que la Unión Regional de CCOO está manteniendo, “hemos decidido reflexionar, ver cómo está la negociación en cada sitio”.

Por su parte, Muñoz ha defendido que es de justicia que la población trabajadora reciba mejores ingresos para hacer frente a los mayores precios de alimentación, combustible o energía: “Los bolsillos de la gente trabajadora no pueden soportar el incremento de costes que estamos viendo en los últimos meses, hemos hecho propuestas flexibles, pero los empresarios no están dispuestos a acordar y subir salarios, ni a aceptar las cláusulas de revisión salarial; quieren rentabilidad para ellos y salarios bajos para los trabajadores”.

LEER MÁS



CCOOCCLM.info
Boletín de Noticias



¿Quieres recibir cada día el boletín de noticias que elabora CCOO CLM?

Envía un correo a boletin@cm.ccoo.es

Ante el crecimiento del empleo de personas extranjeras, CCOO CLM pide al empresariado agrícola que incorpore a los contratos las mejoras de la reforma laboral

El empleo entre las trabajadoras y los trabajadores de origen extranjero sigue en aumento y se prevé que en los próximos meses lo siga haciendo por el inicio de las campañas agrícolas, donde el contrato que ha de realizarse es el fijo-discontinuo, así lo establece la reforma laboral.

En abril se han registrado 1.759 personas afiliadas de Ucrania, frente a las 1.699 de marzo, esto es, un incremento del 4%

Un mes más los datos de afiliación a la Seguridad Social de personas extranjeras nos muestran una tendencia creciente del empleo en Castilla-La Mancha, con un total de 71.888 personas afiliadas, lo que supone un aumento por encima del 8% con respecto a abril del año pasado. La agricultura es un sector importante para la ocupación de las personas extranjeras, el 18% están afiliadas al Sistema Especial Agrario en la región y los próximos meses van a ser importantes para la creación de empleo por las campañas agrícolas, señala María Ángeles Castellanos, secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM.

“El campo de Castilla-La Mancha no podría salir adelante sin el trabajo de las personas extranjeras por lo que esperamos que no se repitan situaciones de explotación extrema como hemos visto otros años”, denuncia Castellanos, quien advierte que como en campañas anteriores, “estaremos vigilantes y volvere-

mos a visitar a estos trabajadores y trabajadoras para comprobar que se cumple con la legalidad vigente, incluidas las mejoras recogidas en la reforma laboral de 2021”.

En este sentido, CCOO CLM recuerda al empresariado agrícola que para las campa-



ñas agrícolas esta reforma laboral establece una forma de contratación estable. El contrato de trabajo que ha de realizarse a los trabajadores y trabajadoras es el fijo-discontinuo.

LEER MÁS



POR UN PACTO DE ESTADO POR LA INDUSTRIA

Garbiñe Espejo, secretaria general de CCOO de Industria, Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, Ángel León, secretario general de CCOO de Industria CLM, y Federico Pérez, secretario general de CCOO-Toledo han participado hoy en Toledo en una asamblea general con 120 delegados/as de CCOO Industria de CLM camino de la gran manifestación que CCOO de Industria y UGT FICA han convocado el próximo 21 de junio en Madrid para reclamar de manera urgente un Pacto de Estado por la Industria. **LEER MÁS**

#CCOOSomosFormación



La formación de nuestro activo sindical sigue siendo una prioridad, porque sabemos que si los delegados y delegadas sindicales están bien formados, la acción del sindicato es más útil y eficaz.

Este miércoles se han impartido cursos sobre intervención sindical en salud laboral en el sector sociosanitario en Toledo, un taller sobre comunicación en Albacete y hoy viernes jornada formativa sobre la aplicación de la reforma laboral.



En CCOO Castilla-La Mancha
queremos que **no te queden dudas**
sobre cómo afecta a tu trabajo
la reforma laboral y de las pensiones



 **Escríbenos un mail a**
inforeformalaboral@cm.ccoo.es

La dirección del Grupo Agroalimentario

Acuerdo en UVESA-Casarrubios

nes opten por extinguir su relación

UVESA y el comité de empresa de su planta de Casarrubios del Monte (Toledo) y los sindicatos que lo integran, CCOO-Industria (4) y FICA-UGT (1), han alcanzado un acuerdo para cerrar el conflicto planteado por la irrevocable decisión patronal de cerrar la factoría toledana.

UVESA abrió el pasado martes un periodo de consultas para negociar la movilidad geográfica de toda la plantilla -61 personas, la mayoría mujeres- al amparo de los artículos 40 y 41 ET, argumentando motivos económicos y ofreciendo a las/os trabajadoras/es el traslado a otras plantas del grupo -la más cercana de las cuales se encuentra a unos 200 kilómetros, en Cuéllar (Segovia)-, como única alternativa un despido indemnizado con 20 días.

CCOO advirtió desde el inicio que se trataba en realidad de un ERE encubierto, promovió la convocatoria de

huelga con el respaldo mayoritario de la asamblea de trabajadores y advirtió que, de no modificar la empresa sus planteamientos, las consultas se cerrarían sin acuerdo y el sindicato impugnaría la tramitación de la extinción de los contratos por la vía del artículo 40 ET.

En la reunión de ayer, la empresa ha mejorado sustancialmente sus propuestas, elevando a 32 días por año las indemnizaciones a abonar a quie-

laboral y reforzando los incentivos para aquellos/as trabajadores/as que opten por trasladarse a otras plantas del grupo UVESA. Si cualquier de estos últimos no llegara a acomodarse a su nuevo destino, podrá en un plazo de 90 días solicitar su salida de la empresa con la indemnización de 32 días, ha indicado Javier García Barroso, secretario de Negociación Colectiva de CCOO-Toledo. **LEER MÁS**



¿A quiénes ha echado de menos la ministra de Industria en la conmemoración del 50 aniversario del lanzamiento del primer yogur Nestlé en España?



El comité de empresa de la planta de Lactalis-Nestlé de Marchamalo (Guadalajara), integrado por los sindicatos CCOO, UGT, USO y CSIF, ha declinado asistir al acto conmemorativo del 50 aniversario del lanzamiento del primer yogur Nestlé en España que se ha celebrado este lunes y al que han asistido, entre otras personalidades, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page.

En respuesta a la invitación que les transmitió el director general de Lactalis-Nestlé para el sur de Europa, Lluís Farré, el comité de empresa le ha explicado a Farré que la plantilla de Marchamalo y su

comité de empresa dan “la bienvenida a las autoridades que nos visitan”; pero que el órgano unitario de representación de las/os trabajadoras/es ha decidido no participar como tal en los actos conmemorativos ante la parálisis de la negociación del convenio colectivo.

En la carta dirigida al director general, el comité subraya que “después de diecisiete meses de negociación, los trabajadores de esta planta siguen con la incertidumbre de sus condiciones laborales y consideramos que esto no pudo alargarse más en el tiempo.”

LEER MÁS

La justicia condena a una empresa de Toledo a indemnizar con 10.000 € a CCOO por vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical

La misma empresa, Engranajes Lorenzo SL, fue sancionada por la Inspección de Trabajo con otros 20.000 euros por los mismos hechos, calificados como 'infracción muy grave'

La empresa toledana Fábrica de Engranajes Lorenzo SL, radicada en Borox, ha sido sancionada con 20.000 euros por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) y condenada judicialmente a indemnizar a CCOO con otros 10.000 euros por vulneración del derecho fundamental a la Libertad Sindical.

Contra la sentencia de la Sala de lo Social nº 2 de Toledo aún cabe recurso de suplicación ante el TSJ-CLM. Por el contrario, la sanción impuesta por la ITSS es firme y Engranajes Lorenzo SL debe de haberla abonado ya -en caso contrario, se estarán sumando intereses de demora.

Los hechos que han provocado la Resolución de la ITSS y la sentencia judicial se remontan al verano de 2020, cuando el secretario de Organización de la federación de Industria de CCOO en Toledo,

Jesús Félix Roldán, comunicó por escrito a la empresa su intención de asistir a la Asamblea de Trabajadores convocada por uno de ellos para revocar a los miembros del comité de empresa, en el que CCOO tenía la mayoría tras ganar las elecciones sindicales a la UGT.

Unos días después, indica la sentencia, "se recaban firmas de 49 trabajadores (aproximadamente la mitad de la plantilla) con el fin de no dar autorización a que a la Asamblea asista ningún asesor" sindical; e inmeditamente después la empresa comunica al responsable de CCOO-Industria de Toledo que no le autorizará asistir a la Asamblea de revocación porque así lo han solicitado los propios trabajadores.

LEER MÁS



Estar afiliado a CCOO cada año te interesa más

CCOO HACE MÁS ACCESIBLES SUS SERVICIOS JURÍDICOS A LAS PERSONAS AFILIADAS

CCOO es un sindicato útil para las personas trabajadoras y para la sociedad, que además de intervenir sindicalmente en los centros de trabajo, ofrece el mejor **ASESORAMIENTO JURÍDICO**, de la manera más ágil, a todas las personas afiliadas a CCOO.

¿Sabías que estar afiliado/a a CCOO te da derecho a utilizar los **SERVICIOS JURÍDICOS** en condiciones muy ventajosas, alcanzando la gratuidad a partir del tercer año?

ACTUAR
es esencial
PASE LO QUE PASE

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



CCOO gana las elecciones sindicales en CEPL Iberia Tarancón

La plantilla del personal contratada directamente por “CEPL Iberia” en el centro de trabajo de Tarancón, ubicado en el polígono industrial “Senda de los Pastores”, dedicado a actividades auxiliares relativas a la preparación y gestión de pedidos del comercio electrónico y la manipulación masiva unitaria, participaron masivamente en las elecciones que tuvieron lugar la pasada semana, para elegir a los representantes en el nuevo Comité de Empresa, cuya mayoría la tendrá a partir de ahora CCOO.

En las votaciones han participado casi un 90% de los 75 trabajadores y trabajadoras incluidos en el censo electoral, consiguiendo CCOO un 75% del apoyo

en el colegio de Especialistas, de donde proceden los tres delegados de este Sindicato en el nuevo Comité de Empresa.

Desde CCOO, y en su nombre el responsable del Sector de Carretera y Logística de CCOO-FSC Cuenca, Ángel Luis Castellano Bobillo, ha agradecido en primer lugar el apoyo recibido a la candidatura de CCOO, y ha expresado su satisfacción por los resultados obtenidos que ha estado precedidos de un gran trabajo de nuestros candidatos y candidatas, en coordinación con la estructura sindical, y el apoyo del presidente del Comité de Empresa,

también de CCOO, en el centro de trabajo que tiene en Aranjuez IDLogistics, grupo empresarial al que pertenece CEPL Iberia.

“Veníamos de una etapa donde CCOO, minoritario en el Comité de Empresa, tuvo que asumir el liderazgo sindical y ser el referente de sus compañeros y compañeras frente a los intereses de la dirección de la empresa, que muchas veces ha utilizado unas prácticas y actitudes antisindicales y de presión a la representación legal de las personas trabajadoras”, recordó el portavoz de CCOO-FSC Cuenca.

LEER MÁS

Schreiber Foods rompe el convenio colectivo que firmó hace un mes y arruina la paz social

Los 800 trabajadores de las dos factorías que la multinacional láctea estadounidense Schreiber Foods tiene en la provincia de Toledo, en Noblejas y Talavera de la Reina, siguen sin salir de su asombro. La empresa les ha aplicado un sustancial recorte en la nómina del mes de abril.

La merma oscila entre el 15% y el 20%, en función del tiempo que cada cual lleva en la empresa, porque la dirección de Schreiber Foods les ha “recalculado” a todos el salario base, del que depende también el plus de antigüedad.

“Han aplicado de forma unilateral, por las bravas, una modificación sustancial de las condiciones económicas. Recién firmado el convenio colectivo, la empresa ha roto el acuerdo y ha hecho trizas la paz social. Esto no puede quedar así, es un atropello; la

gente está más que indignada; está furiosa y con razón”, denuncia Cristina Ramírez, presidenta del comité de empresa de Schreiber Foods-Noblejas.

En la planta de Noblejas se celebraron dos asambleas de trabajadores para atender a toda la plantilla, a los que salían del turno de mañana y a los que entraban al de tarde; a los que salían del de tarde y a los que entraban al de

noche, medio millar de personas en total. Hoy se reunirán en asambleas las 300 que trabajan en Talavera, para canalizar la indignación de ambas plantillas y decidir los pasos a dar. Los sindicatos que integran los comités de empresa, CCOO (mayoritario en ambas factorías), UGT y USO tienen claro que el conflicto es inevitable.

LEER MÁS



CCOO y UGT FICA denuncian que el convenio del campo de Ciudad Real sigue "estancado" y por debajo SMI

CCOO y UGT FICA han denunciado el bloqueo del convenio colectivo provincial del Campo de Ciudad Real y la precarización que eso está suponiendo para el conjunto de los 14.000 trabajadores y trabajadoras afectados por dicho convenio. Consideran que estas personas están siendo víctimas de decisiones adoptadas por sus dirigentes empresariales, "precarizando premeditadamente sus condiciones laborales y llevándolas al extremo de estar por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) establecido por la legislación vigente".

Ambos sindicatos señalan que la actitud de la patronal es la de mantener estancadas las condiciones de estas personas. "Mientras, los trabajadores y trabajadoras ven cómo sus salarios siguen cronificándose en el tiempo, llevándoles a una agonía sin precedentes nunca vistas en el sector".

A modo de ejemplo afirman que una persona trabajadora fija del sector del campo de la provincia de Ciudad Real cobra anualmente 1.800 euros menos que el SMI. Igualmente, los trabajadores y trabajadoras que tienen la condición de temporeros cobran 53 euros, cuando según el SMI deberían de cobrar 62,40 euros.

UGT FICA y CCOO ponen de manifiesto que estas empresas están dando la espalda, olvidando y crucificando a estos trabajadores y a sus familias y es que estos trabajadores "se encuentran discriminados con respecto a otros compañeros de la misma comunidad donde sí se les respeta, valora y se cumple con la normativa vigente".

LEER MÁS



CCOO y UGT recogen firmas en Albacete y Ciudad Real como protesta por el desmantelamiento del Servicio Público Postal

Bajo el lema "Salvemos el Servicio Postal", CCOO y UGT han realizado una recogida de firmas en Albacete y Ciudad Real como protesta por el desmantelamiento del Servicio Público Postal y del operador público que lo tiene encomendado por Ley, Correos, así como de concienciación ciudadana ante el alarmante deterioro y pérdida de calidad del servicio.

CCOO y UGT han organizado este jueves en Albacete y Ciudad Real una recogida de firmas para denunciar el abandono del servicio postal público, que ha visto recortada su financiación un 50% en los últimos años.

En el marco de la campaña "Salvemos el Servicio Postal", se pretende concienciar e involucrar a la ciudadanía sobre las graves consecuencias del abandono postal que el presidente de Correos está llevando a cabo con el consentimiento del Gobierno.

Los ciudadanos y ciudadanas tienen que soportar diariamente la pérdida de calidad y regularidad del reparto a domicilio del servicio postal público (que incluye mayoritariamente las cartas, certificados, notificaciones y los paquetes postales de hasta 20kg), por los recortes financieros y

de plantilla que Correos, como operador designado por Ley, debe prestar de forma accesible, circunstancia que se está viendo afectada por el cierre de oficinas, centros de reparto, supresión de puestos en el ámbito rural y por el recorte de los horarios de atención a la ciudadanía. La normativa establece que el servicio postal universal debe ser también asequible en su precio, pero a pesar de ello, el presidente de Correos ha incrementado las tarifas postales de forma desproporcionada y continuada en los últimos años, afectando especialmente a productos postales públicos del servicio universal, que sufren las pequeñas y medianas empresas, los comercios y sobre todo las capas de la sociedad con menos recursos económicos.

LEER MÁS

